



### REFERENCIA DICTAMEN

Código propuesta	INT/7/2022-10	Fecha dictamen	14/12/2022	Número dictamen	109/2022
Denominación	Acreditación del profesorado habilitado para impartir enseñanzas en los centros de formación de Guardas rurales y sus especialidades: Guardas de caza y Guardapescas marítimos de la Dirección General de la Guardia Civil				

Ministerio / Organismo	Ministerio del Interior		
Resolución	Fecha	29/12/2022	<a href="#">BOE de 10 de enero de 2023</a>

### DATOS DE LA SERIE DOCUMENTAL

Organismo productor	Ministerio del Interior. Dirección General de la Guardia Civil / Intervenciones de Armas y Explosivos Territoriales		
Función	Acreditar la capacidad pedagógica y el grado de conocimiento de las personas que vayan a impartir formación para Guardas Rurales y sus especialidades		
Organismo proponente	Ministerio del Interior		
Fecha inicio	[[1995] 1996	Fecha fin	[...]

### TIPO DE SELECCIÓN

Acción	SÍ/NO	Plazo	Observaciones
Conservación permanente	Si	CP	Los expedientes de acreditación del profesorado de los Centros de Formación de guardas rurales y sus especialidades aportan información sobre los méritos requeridos para la docencia en este campo, de los conocimientos y habilidades requeridas en cada momento y por tanto de la concepción de los fines de la seguridad privada y su evolución. Esta información no consta en otra documentación. Por tanto, la documentación conservada en el SEPROSE, así como la que se custodia en la Jefatura de Enseñanza, durante los años en los que tuvieron la competencia de acreditar al profesorado, es de conservación permanente.
Eliminación total	No		
Sustitución del soporte	No		
Tipo de muestreo			
Otros datos			

### PLAZOS TRANSFERENCIA

A) Servicios Centrales

Transferencia:	Plazo	Observaciones/justificación
Al Archivo Central	A los 50 años a partir de	

	la primera acreditación	
Al Archivo Intermedio	A los 5 años de ingreso en el archivo central	
Al Archivo Histórico	A los 10 años del ingreso en el archivo intermedio	

B) Servicios Periféricos

Transferencia:	Plazo	Observaciones/justificación
Al Archivo Central		
Al Archivo Histórico Provincial o equivalente		

### RÉGIMEN DE ACCESO

Libre /restringido	Parcialmente restringido
Motivos /Base legal	<p>Ley 16/1985 de 25 de junio de Patrimonio Histórico Español, art.57  Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales  Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, art. 15</p> <p><u>Contenidos susceptibles de protección:</u></p> <p>Datos de carácter personal (DP):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- DP4. Datos facilitados por los aspirantes durante el proceso y que afecten a su intimidad.</li> </ul> <p><i>Referencia normativa:</i>  Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales</p> <p><u>Medidas propuestas para favorecer el acceso a expediente de acceso restringido:</u></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Anonimización o enmascaramiento de los datos</li> </ul>
Plazos	

### MARCO LEGAL

Disposición
Ley 23/1992, de 30 de julio (BOE núm. 186, de 04/08/1992)
Real Decreto 2364/1994 de 9 de diciembre (BOE núm. 8 de 10/01/1995)
Orden de 7 de julio de 1995 [BOE núm. 169, de 17/07/1995]
Resolución de 19 de enero de 1996, de la Secretaría de Estado de Interior (BOE núm. 27, de 31/01/1996)
Resolución de 28 de febrero de 1996, de la Secretaría de Estado de Interior (Justicia e Interior)
Resolución de 18 de enero de 1999, de la Secretaría de Estado de Seguridad (BOE núm. 24, de 28/01/1999)
Resolución de 18 de octubre de 2007 (BOE núm. 284, de 27/11/2007)
Orden INT/318/2011, de 1 de febrero (BOE núm. 42, de 18/02/2011)
Orden INT/2850/2011, de 11 de octubre (BOE núm. 255, de 22/10/ 2011)
Resolución de 31 de julio de 2012 de la Secretaría de Estado de Seguridad (BOE núm. 212, de 03/09/2012)
Ley 5/2014, de 4 de abril (B.O.E. núm. 83, de 05/04/2014)

**DOCUMENTOS QUE FORMAN EL EXPEDIENTE**

Documento	Observaciones
<p>SOLICITUDES DE ACREDITACIÓN DEL PROFESORADO HABILITADO PARA IMPARTIR ENSEÑANZAS EN LOS CENTROS DE FORMACIÓN DE GUARDAS RURALES Y SUS ESPECIALIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Instancia dirigida coronel jefe del Servicio de Protección y Seguridad, de la Dirección General de la Guardia Civil, actualmente se obtiene a través de la Web Oficial de la Guardia Civil en su apartado Formularios en PDF.</li> <li>▪ Currículum del interesado.</li> <li>▪ Fotocopias compulsadas de las titulaciones académicas, así como de los títulos, diplomas o certificados de estudios no reglados, incluyendo memoria pedagógica de los mismos.</li> <li>▪ Certificado expedido por la empresa, centro u organismo, acreditativo de su experiencia profesional en materia de seguridad privada.</li> <li>▪ Modelo 790 (Código 015), justificativo de haber abonado las tasas establecidas.</li> <li>▪ Resolución de la Comisión de Valoración del Profesorado de la Dirección General de Guardia Civil con respecto a la solicitud de acreditación del profesorado de centros de formación para guardas rurales y sus especialidades.</li> <li>▪ Diploma acreditativo que autoriza como profesor de las correspondientes Unidades de Competencia expedido por la Dirección General de la Guardia Civil.</li> </ul> <p>ACTAS DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL PROFESORADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Acta original de la Comisión de Valoración del Profesorado, individualizada por profesor</li> </ul> <p>RESOLUCIONES NEGATIVAS POR ERRORES NO SUBSANADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Resolución de Desistimiento, para aquellos interesados que no contesten a la carta de subsanación de procedimiento requerida</li> <li>▪ Resolución Negatoria, para aquellos interesados que contestan a la carta de subsanación de su expediente, pero sigan sin acreditar lo solicitado por la Comisión de Valoración del Profesorado</li> </ul> <p>RECURSOS</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Recurso contra la resolución de la Comisión de Valoración del Profesorado de la Dirección General de Guardia Civil.</li> </ul>	

**DOCUMENTACIÓN RELACIONADA**

Series relacionadas

Denominación	Organismo	Tipo de relación
Proceso selectivo para la habilitación de Instructor de Tiro del personal de Seguridad Privada	Servicio de Protección y Seguridad (SEPROSE) Dirección General de la	Relacionada

	Guardia Civil	
Procesos selectivos para la habilitación como guardas rurales y sus especialidades	Servicio de Protección y Seguridad (SEPROSE) Dirección General de la Guardia Civil	Relacionada
Autorización y declaración responsable de apertura, y funcionamiento de Centros de Formación específicos y exclusivos para Guardas Rurales y sus especialidades: Guardas de Caza y Guardapescas Marítimos	Servicio de Protección y Seguridad (SEPROSE) Dirección General de la Guardia Civil	Relacionada
Informes y actas de inspección	Servicio de Protección y Seguridad (SEPROSE) Dirección General de la Guardia Civil	Relacionada
Habilitación de personal de Seguridad Privada	Unidad Central de Seguridad Privada. Comisaría General de Seguridad Ciudadana. Dirección General de Policía.	Relacionada
Acreditación del profesorado de los Centros de Formación de Seguridad Privada (Vigilantes de Seguridad, Escoltas Privados y Vigilantes de Explosivos)	Unidad Central de Seguridad Privada. Comisaría General de Seguridad Ciudadana. Dirección General de Policía.	Relacionada
Registro Nacional de Seguridad Privada (SEGPRIVA)	Servicio de Protección y Seguridad (SEPROSE) Dirección General de la Guardia Civil	Recapitulativa
Expedientes de las sesiones de la Comisión de Valoración del Profesorado con las actas de las sesiones, informes y otros documentos que se incluyen en el legajo de sesiones de la comisión	Servicio de Protección y Seguridad (SEPROSE) Dirección General de la Guardia Civil	Relacionada

Otra documentación relacionada

Denominación	Organismo	Tipo de relación
Autorización, modificación y cancelación de empresas de Seguridad Privada	Unidad Central de Seguridad Privada. Comisaría General de Seguridad Ciudadana. Dirección General de Policía.	Relacionada
Registro de empresas de Seguridad	Unidad Central de Seguridad Privada. Comisaría General de Seguridad Ciudadana. Dirección General de Policía	Relacionada

Centros de formación de personal de Seguridad Privada	Policías autonómicos	Relacionada
---	----------------------	-------------

**INFORMACIÓN ADICIONAL:**